

MENDOZA, 19 JUN 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 14522/19 caratulada: "SUÁREZ PUCCIARELLI, María Sofía s/ Solicitud Equivalencia - Licenciatura en Diseño Gráfico".

CONSIDERANDO:

Que la alumna SUÁREZ PUCCIARELLI cursó y aprobó distintas asignaturas en las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas de esta Facultad, cuyo contenidos de esos espacios son equivalentes con materias que se dictan en la carrera de Diseño Gráfico de esta Unidad Académica.

La opinión favorable de los Profesores Titulares de los distintos espacios curriculares y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

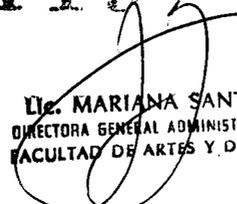
ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna María Sofía SUÁREZ PUCCIARELLI (Registro Nº 24.248) en las asignaturas "**Geometría Descriptiva I**", "**Dibujo a Mano Alzada**" y "**Comunicación Visual**", perteneciente a la carrera de Diseño Gráfico de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a la alumna María Sofía SUAREZ PUCCIARELLI (Registro Nº 24.248) la asignatura "**Dibujo Técnico (Optativa)**" con una carga horaria de CUARENTA Y DOS (42) hs. en calidad de Materia Optativa de la carrera de Diseño Gráfico que se dictan en las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **419**

F. A.
pg
6


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO